



GOBIERNO DE PUERTO RICO
**Autoridad para el Financiamiento de la
Vivienda de Puerto Rico**

19 de octubre de 2020

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico, no posee **Órdenes Administrativas**, ya que sólo se emiten cartas circulares y determinaciones administrativas. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

Pablo G. Muniz Reyes
Director Ejecutivo
Autoridad para el Financiamiento de la
Vivienda de Puerto Rico